





NI GRINGOS NI INDIOS  
*Inmigración, criminalidad y racismo  
en la Argentina, 1890-1940*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Rector  
Mario E. Lozano

Vicerrector  
Alejandro Villar

Eugenia Scarzanella

Ni gringos ni indios  
*Inmigración, criminalidad y racismo  
en la Argentina, 1890-1940*



Universidad  
Nacional  
de Quilmes  
Editorial

Bernal, 2015

Colección Convergencia. Entre memoria y sociedad  
Dirigida por Noemí M. Girbal-Blacha

Scarzanella, Eugenia  
Ni gringos ni indios: inmigración, criminalidad y racismo en la  
Argentina, 1890-1940 / Eugenia Scarzanella - 1a ed. 1a reimp. -  
Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2015.  
176 p.; 23 x 16 cm.

Traducción de: Irene Theiner  
ISBN 978-987-558-019-0

I. Inmigración. I. Theiner, Irene, trad. II. Título.  
CDD 304.8

Foto de tapa: Archivo familiar de Noemí Girbal

Título original: *Italiani malagente. Immigrazione, criminalità,  
razzismo in Argentina, 1890-1940* (Milán, Franco Angeli, 1999)

Traducción: Irene Theiner

1ª edición, 2003

1ª reimpresión, 2015

© Eugenia Scarzanella. 2015

© Universidad Nacional de Quilmes. 2015

Universidad Nacional de Quilmes  
Roque Sáenz Peña 352  
(B1876BXD) Bernal, Provincia de Buenos Aires  
República Argentina

editorial.unq.edu.ar  
editorial@unq.edu.ar

ISBN 978-987-558-019-0

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

*Impreso en Argentina*

## ÍNDICE

NOTA DE LA AUTORA ..... 9

INTRODUCCIÓN..... 11

### EL FANTASMA DE LA DEGENERACIÓN

#### EL CRIMEN URBANO

1. LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES ..... 17

2. HUÉSPEDES INGRATOS ..... 29

3. CASOS CÉLEBRES ..... 47

4. ASILO Y CÁRCELES..... 77

### DE LOS BARCOS A LAS CUNAS

#### LA NUEVA RAZA ARGENTINA

5. LAS MADRES Y LA NACIÓN..... 105

6. EUGENESIA Y MEDICINA SOCIAL ..... 123

### FINIS TERRAE

#### LA RAZA MORIBUNDA

7. INDIOS Y MISIONEROS EN LA PATAGONIA ..... 141

8. LAS IMÁGENES DE LOS SOBREVIVIENTES ..... 155



## NOTA DE LA AUTORA

Este libro es el fruto de una investigación comenzada a mediados de la década de 1980, llevada cabo en las bibliotecas y archivos de Roma, Buenos Aires, Washington y Berkeley.

En ocasión de coloquios internacionales he ido presentando los resultados parciales de esta investigación. Las ponencias citadas a continuación han entrado a formar parte del libro tras una profunda revisión.

“El lunfardo en el gabinete del doctor Lombroso. La antropología criminal en la Argentina (1898-1913)”, en A. Annino, M. Carmagnani *et al.* (al cuidado de), *América Latina: dallo stato coloniale allo stato nazione*, Milán, Franco Angeli, 1988, pp. 886-897.

“Los aventureros de Dios: apuntes sobre las misiones salesianas en Patagonia a principios del siglo xx”, en *Iglesia, religión y sociedad en la historia latinoamericana (1492-1945)*, Yata, Szeged, 1989, vol. iv, pp. 181-193.

“Fotografía de indios: misioneros salesianos y documentación etnográfica de Tierra del Fuego”, en C. Vangelista (org.), *Fronteras, etnias, culturas. América Latina. Siglos xvi-xx*, Quito, Abya-Yala, 1996, pp. 149-168.

“Criminología, eugenesia y medicina social en el debate entre científicos argentinos e italianos (1912-1941)”, en H. Cancino Troncoso, C. De Sierra (al cuidado de), *Ideas, cultura e historia en la creación intelectual latinoamericana, siglos xix-xx*, Abya-Yala, Quito, 1998.

“La Nación femenina: el rol público de las mujeres en la sociedad argentina, 1910-1940”, en *Actas del IX Congreso Internacional de AHILA*, Liverpool, 17-22 de septiembre de 1996, Liverpool, 1998.

La revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos* ha dado espacio a un ensayo mío que constituye parte del capítulo 4 de este libro: “El Baederker del progreso: visitantes italianos e instituciones modelo en Buenos Aires (1907-1910)”, año 9, N° 28, 1994, pp. 617-648.

Edición italiana: *Italiani malagente. Immigrazione, criminalità, razzismo in Argentina, 1890-1940*, Milán, Franco Angeli, 1999.



## INTRODUCCIÓN

La Constitución de 1853 anhela la llegada de extranjeros a la Argentina y en la segunda mitad del siglo XIX, una legislación *ad hoc* la promueve. A partir de 1910 se convierte en objeto de una reflexión crítica y de medidas restrictivas. Tema dominante de este cambio en las políticas migratorias es el nexo entre criminalidad e inmigración.

La imagen del inmigrante en la sociedad argentina se va transformando. De la simpatía por los extranjeros, juzgados más trabajadores, ahorradores y cultos que los nativos, se pasa a la desconfianza. Las virtudes se transforman en defectos: los recién llegados pasan a ser ávidos, materialistas, introductores de ideas peligrosas. En este vuelco que se percibe en la prensa, la literatura, la ensayística, en los debates parlamentarios, desempeña un papel decisivo el escenario de la ciudad, teatro de luchas sociales, de historias de miseria, criminalidad, enfermedad. Sobre todo, es la capital la que aparece ante los contemporáneos como un lugar peligroso, una Babel, de la cual no había surgido, “brillante y nítida la nacionalidad sudamericana”, como lo esperara uno de los fundadores de Argentina, J. B. Alberdi.

El caos ciudadano se imputaba a los inmigrantes. Era fácil identificar para cada uno de los problemas a un protagonista extranjero: judíos (o *rusos*) para la prostitución, españoles e italianos para el homicidio y la violencia política, uruguayos (*orientales*) para el alcoholismo y las peleas. La misma denominación imprecisa de los grupos étnicos (*rusos, turcos, napolitanos* o, en general, *gringos*) era el indicador de un prejuicio que igualaba a individuos diversos, reuniéndolos en categorías vagas y sospechosas.

Los estudios que se emprendieron inmediatamente para documentar el nexo entre crimen e inmigración parecieron confirmar en un primer momento el sentido común. Luego, los criminólogos argentinos reelaboraron las teorías europeas sobre degeneración y atavismo produciendo un saber que, de alguna manera, rehabilitaba al “inmigrante”. De hecho, la ciencia del delito suministraba una serie de causas para la acción criminal, que se podían atribuir, específicamente, a las componentes “nativas” de la población argentina: atavismo para los indios, hibridismo para los mestizos. Esto significaba, entre otras cosas, que las clases dirigentes argentinas podían galardonarse incluso de razones “científicas” para justificar las campañas militares contra los indios. Se trataba de marginar a grupos humanos, que no tenían nada que brindar a la nueva nación y que, por el contrario, con sus taras hereditarias, constituían un obstáculo para el desarrollo del país.

Pero también entre los europeos, en algunos individuos, podían encontrarse patologías semejantes a las que marcaban los cuerpos de los nativos y esto alimentaba la inquietud por la presencia, dentro de la inmigración, de “escorias”. Había huéspedes indeseados, existía una inmigración enferma y peligrosa, que podía comprometer la formación de una sana y robusta “raza argentina”. Se trataba, por lo tanto, de controlar la inmigración y de expulsar del país a aquellos que minaban su seguridad y bienestar. Además hacía falta ampliar el horizonte de las políticas demográficas: no sólo incentivar y seleccionar la inmigración, sino también reducir la tasa de mortalidad infantil, alentar los nacimientos, tutelar la salud de las madres y de los niños. Desde los años veinte en adelante la atención de los políticos y de los científicos sociales argentinos se desplaza de los barcos a las cunas. El lema de Alberdi “gobernar es poblar”, se transforma en “gobernar es poblar bien”, discriminando los aportes externos, mejorando la “calidad” del crecimiento interior.

En la primera parte de este libro, trato distintos aspectos de la “cuestión criminal” que se dieron entre los siglos XIX y XX. Relato de qué manera el hampa urbana y sus protagonistas (los *lunfardos*, culpables de robos, estafas, prostitución) fueron sometidos a examen y juicio por parte de médicos y abogados. El aporte a la difusión del crimen de los distintos grupos étnicos, y en particular, del italiano, fue objeto de encuestas, estadísticas y comentarios. Las instituciones de control y represión (cárceles, manicomios) se crearon siguiendo los dictámenes de la escuela del criminólogo italiano Lombroso. Algunos “casos célebres” fueron creados por la prensa: los procesos, con los alegatos de los abogados y las pericias de los criminólogos, mantuvieron viva la preocupación de la opinión pública por fenómenos como la delincuencia de menores, los crímenes “pasionales”, el delito político.

En la segunda parte examino los proyectos que tenían por finalidad resolver desde dentro el problema de la “cantidad” y de la “calidad” de la población. Entre las dos guerras la coyuntura internacional, la restricción de las corrientes europeas de mano de obra dirigidas hacia Sudamérica, el pesimismo sobre la inmigración y sus efectos indeseados, empujaron a las clases dirigentes argentinas a favorecer la natalidad y el mejoramiento de las condiciones socio-sanitarias del país. Se difundió el temor al descenso de la población y las mujeres, en su calidad de madres, se encontraron en el centro de la atención. A ellas se encomendaría la creación de una nueva “raza argentina”.

El feminismo había presentado sus reivindicaciones desde fines del siglo XIX, en nombre de la especial vocación materna de las mujeres. En los años treinta, el movimiento se vio obligado a hacer las cuentas con la retórica oficial sobre la protección de la maternidad y la infancia así como con el poder médico y sus prescripciones eugenéticas. Estas últimas se inspiraron también en teorías e instituciones sanitarias italianas, que el fascismo propagandeaba con eficacia del otro lado del océano.

En la tercera parte del libro, los protagonistas son los excluidos de las políticas inmigratorias y de aquellas que favorecían el crecimiento natural de la población: los indios. La élite argentina los consideraba una “raza moribunda”. El proyecto de construcción étnica de la nación no les reservaba ningún lugar. Terminaron confinados en el espacio de las misiones, de las reservas. Su cultura fue congelada en el museo; sus rostros fueron fijados sobre la placa fotográfica y catalogados. Fueron los misioneros quienes celebraron este rito fúnebre. La Patagonia, tierra mítica, se vació de sus habitantes autóctonos.

Agradezco a Noemí Girbal-Blacha, a cuya constante atención y colaboración debo la publicación de este libro en la Argentina.